

Cooperativismo

Serie Minutas Nº 41-23, 14/04/2023

Resumen

El presente documento describe el cooperativismo y las potencialidades de las cooperativas a la luz de la situación económica y jurídica de Chile.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

1. ¿Qué es el cooperativismo?

El cooperativismo es un movimiento social y económico que hace hincapié en la cooperación y la igualdad entre sus miembros. En esencia, el cooperativismo trata de trasladar los valores de la democracia y la comunidad a la práctica económica. Las cooperativas son empresas propiedad de sus socios y gestionadas por ellos, que participan por igual en el proceso de toma de decisiones. Esto garantiza que se tengan en cuenta las necesidades e intereses de todos, no sólo los de los propietarios o accionistas.

Los socios de las cooperativas también suelen participar en los beneficios de la empresa, lo que garantiza una distribución más justa de la riqueza. Las cooperativas pueden encontrarse en una amplia gama de sectores, desde la agricultura a las finanzas o la vivienda, y se rigen por siete principios reconocidos internacionalmente: afiliación voluntaria y abierta; control democrático por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas; y preocupación por la comunidad. Estos principios pueden considerarse no sólo como directrices para el comportamiento económico, sino también como un medio de enfocar la economía en su conjunto de forma ética y participativa.

Al dar prioridad a la propiedad igualitaria y a la toma de decisiones democrática, las cooperativas ofrecen un enfoque fundamentalmente diferente de los procesos económicos, que no está sujeto a las limitaciones de la competencia capitalista. Por ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas han declarado 2012 Año Internacional de las Cooperativas, reconociendo su contribución a la construcción de un mundo mejor (Rivera Polo, 2014).

En conjunto, el cooperativismo constituye un poderoso ejemplo de cómo la organización económica puede alinearse con los valores sociales y ofrece una alternativa a los modelos empresariales capitalistas tradicionales.

2. El surgimiento de las cooperativas modernas

El movimiento cooperativo tiene una larga y rica historia que se remonta siglos atrás. Aunque la aplicación de los principios cooperativos a la organización empresarial no comenzó hasta el siglo XIX, los acuerdos y principios cooperativos ya existían mucho antes. En Europa, el movimiento cooperativo comenzó en el siglo XIX, sobre todo en Gran Bretaña y Francia. Robert Owen es considerado el padre del movimiento cooperativo, aunque otros como el Dr. William King también desempeñaron un papel importante en la inspiración del movimiento.

Uno de los acontecimientos más significativos en la historia de las cooperativas fue la formación de la Sociedad de Pioneros Equitativos de Rochdale, Inglaterra, en 1844. Este grupo de tejedores y otros trabajadores creó la primera cooperativa moderna, basada en los principios de autoayuda mutua, control

democrático y distribución equitativa de los beneficios. El éxito de los Pioneros de Rochdale inspiró la formación de otras cooperativas en Gran Bretaña y en todo el mundo.

En Estados Unidos, el movimiento cooperativo comenzó con una mutua de seguros contra incendios fundada por Benjamin Franklin en 1752. En el siglo XX, los extensionistas desempeñaron un papel importante ayudando a los agricultores a organizar cooperativas de compra y venta. Ha habido muchos otros acontecimientos importantes en la historia del movimiento cooperativo, como la formación de la Co-operative Women's Guild en Gran Bretaña en 1883 y la Asociación Internacional de Cooperativas en 1895.

Cooperativismo y cooperativas en Chile

La historia de las cooperativas en Chile se remonta al siglo XIX, cuando se fundó la primera cooperativa de consumo en Valparaíso en 1867. En la década de 1920, el gobierno chileno promovió el desarrollo de cooperativas de crédito y ahorro. Sin embargo, a partir de la década de 1970, la situación política del país generó una crisis económica que afectó a las cooperativas, en especial a las agrícolas. Muchas de ellas cerraron sus puertas y otras se fusionaron para intentar sobrevivir.

Durante los años 80 y 90, las cooperativas tuvieron un resurgimiento en Chile gracias a las políticas de liberalización de la economía y el aumento del interés en la economía social y solidaria. En la actualidad, existen alrededor de 8,000 cooperativas en Chile, que abarcan una amplia gama de sectores, incluyendo la agricultura, la vivienda, la banca, la salud y el transporte.

El Departamento de Cooperativas del gobierno chileno es el encargado de supervisar y fomentar el crecimiento del sector cooperativo en el país. Además, diversas organizaciones no gubernamentales y redes como el Consejo Nacional de la Economía Social y Solidaria de Chile (CONAPES) y la Red de Cooperativas Autónomas de Chile (RECOOP) trabajan en el apoyo y promoción de las cooperativas.

Después del golpe de Estado de 1973 en Chile, y la implementación del neoliberalismo como paradigma económico en 1977, la idea de la asociatividad perdió apoyo. Entre 1975 y 1989, se disolvieron un total de 1.259 cooperativas, y las instituciones de integración cooperativa se redujeron a la mitad. La Ley General de Cooperativas de 1978, al ser demasiado rígida, limitó aún más la capacidad de operar de las cooperativas dentro del modelo neoliberal de economía de mercado, tal como indica Arrau Corominas (2011) en su análisis crítico. Sin embargo, en las últimas décadas, el sector cooperativo en Chile ha experimentado un renacimiento, gracias a políticas que fomentan la economía social y solidaria. Hoy en día, existen miles de cooperativas activas en diversas áreas, lo que demuestra su importancia como modelo alternativo y justo en la

economía chilena.

Las cooperativas en Chile hoy

El marco legal en el que funcionan las cooperativas en Chile está dado principalmente por La Ley General de Cooperativas. Además de esta ley, también existen reglamentos de esta ley y diversas resoluciones administrativas exentas emitidas por la División de Asociatividad y Cooperativas. Cada cooperativa también tiene sus propios estatutos que deben ser respetados. La Asociación Nacional de Cooperativas de Chile (ANAC) es una entidad que tiene como objetivo representar los intereses de las cooperativas en el país y trabajar para mejorar su situación y fomentar su desarrollo.

La nueva Ley General de Cooperativas que se publicó en 2004 refundió la homónima de 1978, y según el Estado chileno, "son cooperativas las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales:

- Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona, y su ingreso y retiro es voluntario.
- Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquéllas.
- Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e intercooperativas.
- Deben también tender a la inclusión, como asimismo, valorar la diversidad y promover la igualdad de derechos entre sus asociadas y asociados" (DFL-5, 17 de febrero, 2004).

El marco legal en el que operan las cooperativas en Chile está dado por la Ley General de Cooperativas, así como por el Reglamento de la Ley General de Cooperativas, las Resoluciones Administrativas Exentas emitidas por la División de Asociatividad y Cooperativas y los estatutos de cada cooperativa. Además, la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile trabaja en la representación de los intereses de las cooperativas y en el fomento de su desarrollo.

Dado que existen diferencias significativas en la cantidad de cooperativas por rubro, es importante para las políticas públicas identificar nuevos campos de crecimiento para esta forma de asociación económica. Las cooperativas de ahorro y crédito son importantes en este contexto, ya que ofrecen una alternativa a los bancos y pueden beneficiar a sus asociados con sumas importantes de capital.

Un campo de crecimiento potencial para el cooperativismo son los servicios

públicos como la electricidad y el agua potable, ya que se basan en principios de equidad y redistribución. Además, el fortalecimiento de las cooperativas mediante políticas públicas puede tener un gran impacto en regiones rurales, especialmente en zonas agrícolas y ganaderas, ya que fomenta la diversificación de la producción y previene la concentración de tierras.

El Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo anunciado por el presidente Gabriel Boric en la cuenta pública 2022 debería concentrarse en estas áreas de funciones, especialmente si se enfoca en el desarrollo sustentable y complejo de pequeñas y medianas empresas. En resumen, las políticas públicas pueden jugar un papel importante en el fomento del cooperativismo y promoción de la equidad y redistribución de recursos en algunos sectores económicos específicos.

Las ventajas del cooperativismo

En el caso de Chile, las cooperativas de ahorro y crédito pueden ofrecer préstamos a tasas de interés más bajas que los bancos tradicionales. Además, al ser propiedad de sus miembros, las cooperativas pueden distribuir sus beneficios a sus asociados en forma de dividendos o tasas de interés más favorables.

Otra ventaja es que, al ser administradas democráticamente, las cooperativas permiten a sus miembros tener voz y voto en las decisiones importantes que afectan a la organización. Esto puede llevar a una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos y finanzas de la cooperativa, y asegura que los miembros tengan un interés activo en el éxito de la organización.

Asimismo, las cooperativas pueden aprovechar economías de escala, lo que significa que pueden obtener mejores precios y condiciones para insumos o productos que de forma individual no podrían acceder a ellos. Por ejemplo, una cooperativa agrícola podría tener mejor poder de negociación con los proveedores para la compra de insumos como semillas o maquinarias.

Por último, las cooperativas pueden proporcionar seguro social y beneficios adicionales a sus miembros, como capacitación y asesoramiento empresarial. Participar en una cooperativa puede ofrecer varias ventajas económicas, principalmente una alternativa financiera más accesible, democracia participativa, economías de escala y beneficios adicionales a sus miembros.

Bibliografía

Arrau Corominas (2011). *Cooperativas de América Latina. Desarrollo Cooperativo en Chile*, Serie Informes, Biblioteca del Congreso Nacional.

Asociación Nacional de Cooperativas de Chile (2022). URL:

<https://cooperativasdechile.coop/preguntas-frecuentes/>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2021). URL:

[https://asociatividad.economia.cl/wp-content/uploads/2021/03/01_2021_C
OOP.pdf](https://asociatividad.economia.cl/wp-content/uploads/2021/03/01_2021_C
OOP.pdf)

Rivera Polo, F. (2014). *Trayectoria y tendencias contemporáneas del desarrollo de la asociatividad en América Latina desde la perspectiva de las cooperativas en materias de integración territorial y desarrollo sustentable (Parte I)*. Serie Estudios, Biblioteca del Congreso Nacional.